

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
30-06-2024**

Programa/Institucion: Programa Abriendo Caminos
Ministerio MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Servicio SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ
Año 2023
Calificacion Parcialmente cumplido

Observación A junio 2024, el programa presenta avances, sin embargo está pendiente vincular en análisis de desarrollo territorial con las bases del concurso.

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO</p> <p>1.Dado que, en respuesta a la realidad y a las necesidades que se observan en la ejecución del programa, la unidad de intervención principal es la familia y no específicamente el NNA, se sugiere alinear la estrategia y el diseño del programa con el propósito y fin declarados, es decir, enfocarla de manera más específica en los NNA.</p> <p>Lo anterior adquiere aún mayor relevancia en el contexto de que el programa pasará a ser parte del Sistema de Protección Integral a la Infancia, esto es, a una institucionalidad que está abocada específicamente a acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas. En ese sentido, es necesario revisar la pertinencia de futuros rediseños que consideren la nueva dependencia institucional.</p> <p>De esta forma, el rediseño del programa debe integrarse y complementarse adecuadamente con el Seguridades y Oportunidades. Las intervenciones que busquen contribuir a que la familia supere su condición de vulnerabilidad, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, se sugiere que se realicen a través del esquema del Seguridades y Oportunidades, en particular, en lo referente al Acompañamiento Sociolaboral y el acceso a las diferentes prestaciones y transferencias monetarias. En relación con el Acompañamiento Psicosocial, es importante velar por una adecuada integración entre las intervenciones que se realicen con el grupo familiar y las acciones que desarrolle el programa ?Abriendo Caminos? a partir de su rediseño.</p>	<p>COMPROMISO 1. Ingresar a reformulación (rediseño) a través del proceso de Evaluación Ex Ante, considerando los resultados de todos los estudios de caracterización previos al sistema familiar. Medios de verificación: 1. Informe de Análisis de pertinencia de integración vertical del equipo de nivel central con los territorios a través de las Seremías considerando sistemas periódicos de trabajo. 2. Definir plan de coordinación y trabajo anual y explicitar las convocatorias consideradas. 3. Definir planes de intervención.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>DISEÑO</p> <p>1.Dado que, en respuesta a la realidad y a las necesidades que se observan en la ejecución del programa, la unidad de intervención principal es la familia y no específicamente el NNA, se sugiere alinear la estrategia y el diseño del programa con el</p>	<p>CONTINUACIÓN COMPROMISO 1: Medio de verificación: Ingreso al proceso de reformulación ex ante</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2024</p>	<p>Actualmente se encuentra terminado este compromiso, pues se obtuvo la RF del programa el día viernes 5 de julio 2024. Esto se reportará en el compromiso correspondiente.</p> <p><u>Observación:</u> Se evidencia que el programa abriendo caminos ingresa a</p>

<p>propósito y fin declarados, es decir, enfocarla de manera más específica en los NNA.</p> <p>Lo anterior adquiere aún mayor relevancia en el contexto de que el programa pasará a ser parte del Sistema de Protección Integral a la Infancia, esto es, a una institucionalidad que está abocada específicamente a acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas. En ese sentido, es necesario revisar la pertinencia de futuros rediseños que consideren la nueva dependencia institucional.</p> <p>De esta forma, el rediseño del programa debe integrarse y complementarse adecuadamente con el Seguridades y Oportunidades. Las intervenciones que busquen contribuir a que la familia supere su condición de vulnerabilidad, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, se sugiere que se realicen a través del esquema del Seguridades y Oportunidades, en particular, en lo referente al Acompañamiento Sociolaboral y el acceso a las diferentes prestaciones y transferencias monetarias. En relación con el Acompañamiento Psicosocial, es importante velar por una adecuada integración entre las intervenciones que se realicen con el grupo familiar y las acciones que desarrolle el programa ?Abriendo Caminos? a partir de su rediseño.</p>		<p>ex ante. Con lo cual, el compromiso se encuentra cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Comprobante de ingreso al proceso ex ante del año 2024 del Programa Abriendo Caminos. Se adjunta la solicitud de ingreso de la tercera y última iteración.</p>
<p>DISEÑO</p> <p>1.Dado que, en respuesta a la realidad y a las necesidades que se observan en la ejecución del programa, la unidad de intervención principal es la familia y no específicamente el NNA, se sugiere alinear la estrategia y el diseño del programa con el propósito y fin declarados, es decir, enfocarla de manera más específica en los NNA.</p> <p>Lo anterior adquiere aún mayor relevancia en el contexto de que el programa pasará a ser parte del Sistema de Protección Integral a la Infancia, esto es, a una institucionalidad que está abocada específicamente a acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas. En ese sentido, es necesario revisar la pertinencia de futuros rediseños que consideren la nueva dependencia institucional.</p> <p>De esta forma, el rediseño del programa debe integrarse y complementarse adecuadamente con el Seguridades y Oportunidades. Las intervenciones que busquen contribuir a que la familia supere su condición de vulnerabilidad, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, se sugiere que se realicen a través del esquema del Seguridades y Oportunidades, en particular, en lo referente al Acompañamiento Sociolaboral y el acceso a las diferentes prestaciones y transferencias monetarias. En relación con el Acompañamiento Psicosocial, es importante velar por una adecuada integración entre las intervenciones que se realicen con el grupo familiar y las acciones que desarrolle el programa ?Abriendo Caminos? a partir de su rediseño.</p>	<p>CONTINUACIÓN COMPROMISO 1: Medio de verificación: obtención de la calificación Recomendación Favorable en ex ante</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Compromiso finalizado. Programa obtuvo RF el día viernes 5 de julio 2024.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Recomendación Favorable emitido por la Subsecretaría de Evaluación Social.</p>

<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>2. Avanzar hacia una descentralización metodológica del programa, en base a las particularidades geográficas, climáticas y de seguridad de cada uno de los territorios.</p>	<p>COMPROMISO 2: Definición de un diseño de programa que considere enfoque territorial en cuanto a la implementación del programa. Considerar la flexibilidad en el cumplimiento de ciertos hitos de seguimiento según criterios definidos previamente Medio de verificación: 1.Informe de análisis territorial de necesidades particulares para la implementación del programa por región. Debe estar alineado con las Bases del Concurso Abriendo Caminos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2024</p>	<p>Compromiso finalizado. Informe elaborado y adjunto a este reporte.</p> <p><u>Observación:</u> EL programa presenta el informe de análisis territorial, sin embargo, no existe evidencia de cómo se vincula con las bases del concurso abriendo caminos. Se señalan algunos vínculos con los anexos, pero éstos anexos no son incorporados en los medios de verificación. Se sugiere incorporar como medios de verificación para verificar el grado de alineación existente. EL compromiso queda como parcialmente cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe elaborado por la Subsecretaría de la Niñez sobre consideraciones de pertinencia territorial en la implementación del programa durante 2024. El informe contempló información administrativa y antecedentes reportados por los ejecutores.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN 7.Mejorar y fortalecer la coordinación y organización con la oferta de programas que trabajan con los mismos beneficiarios y que han levantado previamente información sensible para ellos, con el fin de evitar la victimización secundaria de los NNA y/o del CP.</p>	<p>COMPROMISO 3: Establecer un mecanismo de coordinación y organización con la oferta de programas de la Subsecretaría de la Niñez enfocados en los mismos beneficiarios y que puedan ser complementarios focalizados en NNA. Medios de verificación: 1.Levantamiento de información de caracterización de los programas de la Subsecretaría de la Niñez que puedan ser complementarios focalizados en los mismos beneficiarios. 2.Establecimiento de un flujo de acceso a la oferta programática coordinada desde las Oficinas Locales de la Niñez.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>IMPLEMENTACIÓN 7.Mejorar y fortalecer la coordinación y organización con la oferta de programas que trabajan con los mismos beneficiarios y que han levantado previamente información sensible para ellos, con el fin de evitar la victimización secundaria de los NNA y/o del CP.</p>	<p>CONTINUACIÓN COMPROMISO 3: Medios de verificación: 3. Reporte de avance de coordinación con los programas y medición de la cantidad de personas beneficiarias derivadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>IMPLEMENTACIÓN 9.Definir indicadores que permitan medir el quehacer del programa en sí mismo y que cada uno de ellos tenga un propósito de medición y seguimiento, con mecanismos de recopilación de información periódica y oportuna</p>	<p>COMPROMISO 4: Una vez definida la propuesta de la reformulación ex ante, definir indicadores que permitan medir el quehacer del programa en sí mismo y que cada uno de ellos tenga un propósito de medición y seguimiento, con mecanismos de recopilación de información periódica y oportuna. Estos deben ser coherentes con el ex ante aprobado. Medios de verificación: 1.Propuesta de indicadores intermedios y finales acordes con la matriz de marco lógico vigente. Debe considerar información disponible y periodicidad de medición.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>IMPLEMENTACIÓN 9.Definir indicadores que permitan medir el quehacer del programa en sí mismo y que cada uno de ellos tenga un propósito de medición y seguimiento, con mecanismos de recopilación de información periódica y oportuna</p>	<p>CONTINUACIÓN COMPROMISO 4: Medios de Verificación: 2.Medición de los indicadores propuestos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

